

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUMERO UNO DE SANLUCAR LA MAYOR

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario  
núm. 357/2002. (PD. 3430/2005).*

NIG: 4108741C20021000389.  
Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 357/2002. Negociado:  
LU.  
Sobre: Reclamación de cantidad.  
De: Finanmadrid Establecimiento Financiero de Crédito.  
Procurador: Sr. Barrios Sánchez, Juan José.  
Contra: Bureau Legal, S.L.

### EDICTO

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 357/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Sanlúcar La Mayor, a instancia de Finanmadrid Establecimiento Financiero de Crédito, contra Bureau Legal, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Sanlúcar la Mayor, a 16 mayo de 2005.

Vistos por mí, doña M.<sup>a</sup> Elena Pérez Caro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 1 de los de Sanlúcar la Mayor, los autos de juicio declarativo registrado con el número 357/2002 del Libro de asuntos civiles referentes a reclamación de cantidad seguidos a instancia de la entidad Finanmadrid Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., representada por el Procurador Sr. Barrios Sánchez y asistida

por el Letrado Sr. Jiménez Portero, frente a la entidad Bureau Legal, S.L., declarada en situación de rebeldía procesal, se dicta la presente resolución

### FALLO

Que estimando la demanda formulada por el Procurador Sr. Barrios Sánchez, en nombre y representación de la entidad Finanmadrid Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., frente a la entidad Bureau Legal, S.L., debo

Primero. Condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la actora el importe de diez mil ciento treinta y siete euros con ochenta y un céntimos (10.137,81 euros), así como los intereses moratorios pactados desde fecha 13 junio de 2001.

Segundo. Las costas ocasionadas se imponen a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, a partir de su notificación, para su resolución por la AP de Sevilla.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos de su razón, lo pronuncio, mando y firmo, doña M.<sup>a</sup> Elena Pérez Caro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 1 de Sanlúcar La Mayor.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Bureau Legal, S.L., extiendo y firmo la presente en Sanlúcar la Mayor, a cinco de septiembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 42/05/6).*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.  
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.  
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.  
Número de expediente: 42/05/6.
2. Objeto del contrato.  
Tipo de contrato: Suministro.  
Objeto: «Suministro de seis vehículos para la unidad de policía».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Negociado (bienes homologados).  
Forma: -.
4. Presupuesto base de licitación: 119.681,85 euros.
5. Adjudicación.  
Fecha: 11.8.05.  
Contratista: Lote 1 (3 vehículos). Vanauto, S.A. Nacionalidad: Española. Importe: 70.144,53 euros.  
Lote 2 (3 vehículos). Automóviles Citroen España, S.A., de nacionalidad española por importe de 49.537,32.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de agosto de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Reforma de edificio administrativo de la calle Isabel la Católica, 8, de Cádiz».*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.  
a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.  
c) Número de expediente: 11.3055ED.05.
2. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Reforma de Edificio Administrativo de la calle Isabel la Católica, 8, de Cádiz».

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletines o diarios oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 13 de mayo de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.149.711,48 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de julio de 2005.

b) Contratista: «Elsan-Pacsa, S.A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.044.772,60 €.

Sevilla, 4 de agosto de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

*RESOLUCION de 4 de agosto de 2005, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de «Reforma de edificio administrativo de la calle Isabel la Católica, 13, de Cádiz».*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.  
a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.  
c) Número de expediente: 11.3035ED.05.
2. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obras.  
b) Descripción del objeto: «Reforma de edificio administrativo de la calle Isabel la Católica, 13, de Cádiz».
- c) Lote: Sin lotes.
- d) Boletines o diarios oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 92, de 13 de mayo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.827.132,77 €.
5. Adjudicación.  
a) Fecha: 20 de julio de 2005.  
b) Contratista: «Andobras, S.A.».  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 1.762.634,99 €.

Sevilla, 4 de agosto de 2005.- El Director General, Fernando Ron Giménez.